	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

NÚMERO DE CONTRATO:	2022.089
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA
NIT CONTRATANTE:	901.105.143-5
CONTRATISTA	FRAGUAR S.A.S.
NIT O CÉDULA DEL CONTRATISTA:	811,013,393-8
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CDP 437 DEL 01 DE AGOSTO DE 2022 RP 475 DEL 30 DE AGOSTO DE 2022
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($284.938.258,30) INCLUIDO AU + GMSSAST + PMT +PÓLIZAS
ADICIÓN AL VALOR:	0,00 $
VALOR FINAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($284.938.258,30) INCLUIDO AU + GMSSAST + PMT +PÓLIZAS
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	31/08/2022
PRÓRROGA # 1:	20 días con terminación 07 de noviembre 2022
PRÓRROGA # 2:	51 días con terminación 31 de diciembre 2022
PLAZO FINAL:	3 meses con 8 días
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2022

Entre los suscritos a saber, de una parte, **LILIANA ESCOBAR ORREGO** identificado con cédula de ciudadanía No 43.983.022, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa Industrial y Comercial del **Estado "EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA"** vinculada a la Secretaría de Infraestructura, Ambiente y Hábitat de la Administración Municipal de la Ceja del Tambo e

identificada con NIT. 901.105.143-5, de una parte y quien en adelante se denominará EMDUCE, y de otra parte **PABLO ECHEVERRI ÁLVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.635.313 obrando en nombre y representación legal de **FRAGUAR S.A.S** con NIT 811, 013,393-8 y que para los efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, se suscribe la presente acta de liquidación del contrato previas las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1. Que el 24 de Agosto de 2022 las partes suscribieron el Contrato No. 2022.089 con un plazo de ejecución de un (1) mese y quince (15) días por un valor de $284.938.258,30.
2. Que el acta de inicio se firmó el 31 de Agosto de 2022
3. Que durante la ejecución del contrato se realizaron dos (2) prorrogas en tiempo, no se realizo adición económica a este proyecto.
4. Que durante la ejecución del contrato se realizó la siguiente adición de tiempo:
   Prorroga No. 01 mediante otrosí No. 01 por término de 20 días.
   Prórroga No. 02 mediante otrosí No. 02 por término de 51 días.
5. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.
6. Que mediante acta de recibo suscrita el 28 de diciembre de 2022, el supervisor manifestó que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas por el contratista y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.
7. Que el contratista realizó la actualización de las garantías exigidas en el contrato e hizo llegar la documentación requerida para la liquidación.

Aseguradora:	SURAMERICANA	**No. De Póliza Cumplimiento**	65-44-101214662					
TIPO DE AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 56.987.651,66	25	AGO	2022	30	JUN	2023
Pago salarios y prestaciones	15%	$ 42.740.738,75	25	AGO	2022	30	DIC	2025
Estabilidad y calidad de la obra	30%	$ 56.987.651,66	25	AGO	2022	10	SEP	2027
		No. De Póliza RCE	598441-1					
RCE	200 SMMLV	$200.000.000.00						

8. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.
9. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR TOTAL
	Fecha	No. comprobante	
1	15-11-2022	2022-01451	$ 132.026.531,09
2	14-04-2023	2023-00855	$ 152.845.05408,

10. El balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 284.938.258,30
VALOR ADICIONES	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 284.938.258,30
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
VALOR EJECUTADO	$ 284.721.802,2
VALOR NO EJECUTADO	$ 216.456,12
SALDO A LIBERAR	$ 216.456,12

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No 2022.089 según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto en virtud del contrato suscrito.

TERCERO. El contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la entidad, por actividades ejecutadas en desarrollo, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma a los 05 días del mes de Mayo del año 2023

El Contratante

LILIANA ESCOBAR ORREGO
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE LA CEJA

El contratista

PABLO ECHEVERRI ÁLVAREZ
Representante legal
FRAGUAR S.A.S